



Valparaíso, 6 de junio de 2019

OFICIO N° 181-2019

La **COMISIÓN DE SALUD**, acordó solicitar un informe sobre los alcances de la sentencia de la Corte Suprema sobre contaminación en Puchuncaví-Quintero.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a Ud.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario (A) de la Comisión

**AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL
SEÑOR ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ**

Comisión de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520